

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-12
	EVALUACION TECNICA	Versión: 04
	FORMATO	Aprobación: 2025/12/12

<p align="center">EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL PROCESO PATIOS-MC-SC-30-2026</p>

Los Patios, 20 de mayo de 2026

Análisis técnico de la propuesta presentada por el señor EDWIN VICENTE DIAZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.773.002, dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es: "SUMINISTRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS ORIENTADAS AL SANO ESPARCIMIENTO Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

Se evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure la Alcaldía que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: (CUMPLE/ NO CUMPLE)</p> <p>La entidad evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure a la Alcaldía del MUNICIPIO DE LOS PATIOS, que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar como mínimo la ejecución a satisfacción DOS (2) contratos o convenios, el objeto de los contratos o convenios, deben ser igual o similar al objeto del presente proceso, o incluir actividades descritas en la ficha técnica, los cuales pueden haberse celebrado con entidades públicas y/o privadas; La suma de la cuantía de los dos (2) de</p>	CUMPLE	

Calle 35 #3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios

http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php

www.lospatios-nortedesantander.gov.co

Teléfono: 5829959

	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-12
	EVALUACION TECNICA	Versión: 04
	FORMATO	Aprobación: 2025/12/12

los contratos anteriormente debe ser igual o mayor al cuarenta por ciento (40%) PO.		
REQUISITOS DE LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA: El proponente que pretenda acreditar experiencia deberá allegar las correspondientes CERTIFICACIONES, las cuales deberán contener como mínimo lo siguiente: Nombre de la Empresa contratante Nombre del Contratista Si se trata de un Consorcio o Unión temporal se debe anexar el documento de conformación del mismo donde se especifique el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros Número del Contrato (si tiene) Fecha de suscripción y/o inicio y fecha de terminación. Nombre y firma de quien expide la certificación, que para entidades públicas debe ser expedida por el ordenador del gasto o persona competente y para las privadas por el representante legal o persona delegada. Valor del Contrato	CUMPLE	
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO AL PUBLICO DIRECTAMENTE RELACIONADO.	CUMPLE	
OFERTA ECONOMICA		NO CUMPLE

CONCLUSIONES

Una vez revisada la propuesta presentada por el proponente EDWIN VICENTE DIAZ ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.773.002, dentro del proceso PATIOS-MC-SC-30-2026, se evidenció que la oferta no cumple integralmente con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, toda vez que existen inconsistencias

Calle 35 #3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios

http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php

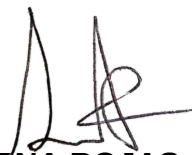
www.lospatios-nortedesantander.gov.co

Teléfono: 5829959

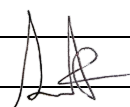
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-12
	EVALUACION TECNICA	Versión: 04
	FORMATO	Aprobación: 2025/12/12

en las cantidades ofertadas frente a las establecidas en la Invitación Pública y estudios previos, específicamente en el ítem No. 12 de la oferta económica presentada.

En consecuencia, la propuesta se considera NO CUMPLE técnicamente con las condiciones exigidas dentro del proceso contractual



ANDREA MILENA ROJAS SANCHEZ
Evaluador Técnico

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	ANDREA MILENA ROJAS SANCHEZ	Secretaria de Cultura	
Revisó:	ANDREA MILENA ROJAS SANCHEZ	Secretaria de Cultura	
Elaboró:	ANDREA MILENA ROJAS SANCHEZ	Secretaria de Cultura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			